



II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco

05 de julio, 2022

En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 12 del Acuerdo de Creación de la **Universidad Tecnológica de Tabasco (UTTAB)**, siendo las **09:14** (Nueve horas con catorce minutos), del día cinco de julio del año dos mil veintidós, se reunieron los integrantes del **Consejo Directivo** de esta Universidad por videoconferencia, derivado de la contingencia sanitaria que prevalece por la COVID19 y atendiendo al Decreto 3045 en su Artículo Décimo emitido por el Ejecutivo del Estado, con el propósito de efectuar la **II Sesión Ordinaria 2022** de la **UTTAB**. Es importante subrayar que los cargos dentro del **Consejo Directivo** son honorarios y que, en lo sucesivo y para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Acuerdo de Creación de la UTTAB, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta Acta, en la cual se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos del siguiente:

Orden del día

1. Bienvenida
2. Toma de Protesta de nuevo integrante del Consejo Directivo
3. Lista de asistencia y declaración de quórum
4. Apertura de la sesión
5. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día
6. Presentación y, en su caso, ratificación del Acta de la I Sesión Ordinaria 2022
7. Seguimiento de acuerdos
 - 7.1 Adecuaciones a la Estructura Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tabasco
8. **Asuntos que requieren aprobación del Consejo Directivo**
 - 8.1 **Adecuaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022**
 - 8.2 **Adecuaciones al Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2022**
 - 8.3 **Desagregación del Ejercicio Fiscal 2022 de los Recursos Propios captados en diciembre 2021**
 - 8.4 **Propuesta de modificaciones de los Ingresos Propios 2022, objetos del gasto y su aplicación**
 - 8.5 **Calendario Escolar 2022-2023**
 - 8.6 **Baja de bienes muebles e informáticos**
 - 8.7 **Nombramiento**
 - 8.8 **Proyecto para el incremento de la matrícula educativa con base en el fortalecimiento de la infraestructura informática de la Universidad Tecnológica de Tabasco en el marco del Programa U079**
9. Asuntos de Carácter Informativo
 - 9.1 Indicadores Estadísticos
 - 9.1.1 Cuatrimestre mayo-agosto 2022
 - 9.1.1.1 Matrícula escolar inicial
 - 9.1.2 Cuatrimestre enero-abril 2022

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco

05 de julio, 2022

- 9.1.2.1 Matrícula total al cierre del cuatrimestre
- 9.1.2.2 Matrícula de nuevo ingreso al cierre del cuatrimestre
- 9.1.2.3 Reprobación
- 9.1.2.4 Bajas totales
- 9.1.2.5 Aprovechamiento escolar
- 9.1.2.6 Egresados
- 9.1.2.7 Titulados
- 9.1.2.8 Becas
- 9.1.2.9 Estadías profesionales por programa educativo
- 9.1.2.10 Asesorías por programa educativo
- 9.1.2.11 Tutorías por programa educativo
- 9.1.2.12 Fortalecimiento docente
- 9.2 Informe de actividades marzo, abril y mayo 2022.**
 - 9.2.1 Asuntos Académicas
 - 9.2.1.1 Seguimiento del uso de plataformas digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje
 - 9.2.1.2 Cuerpos académicos
 - 9.2.1.3 Movilidad e intercambio académico y estudiantil
 - 9.2.1.4 Actividades académicas
 - 9.2.1.5 Acciones para reducir la reprobación y la deserción
 - 9.2.1.6 Acciones para aumentar la eficiencia terminal y titulación, y disminuir la reprobación
 - 9.2.1.7 Seguimiento a Programas de Posgrado
 - 9.2.1.8 Principales actividades académicas
 - 9.2.2 Administración y Gestión
 - 9.2.2.1 Avance programático presupuestal (corte abril 2022)
 - 9.2.2.2 Estados financieros
 - 9.2.2.3 Formatos por consideraciones emitidas por la Secretaría de Finanzas
 - 9.2.2.4 Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Tabasco y Subcomité de compras
 - 9.2.2.5 Auditorías externas financieras
 - 9.2.2.6 Seguimiento de bajas de vehículos siniestrados
 - 9.2.2.7 Actualización del marco normativo de la Universidad Tecnológica de Tabasco
 - 9.2.2.8 Juicios Laborales
 - 9.2.2.9 Atención y seguimiento de créditos fiscales determinador de los ejercicios fiscales 2011 y 2014
 - 9.2.2.10 Cumplimiento de obligaciones de transparencia
 - 9.2.2.11 Actividades realizadas por la Dirección de Servicios Escolares
 - 9.2.2.12 Mejora Continua Universitaria

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
05 de julio, 2022

- 9.2.3 Planeación y Evaluación
 - 9.2.3.1 Evaluación y seguimiento del PIDE 2019-2024
 - 9.2.3.2 Avances del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)
- 9.2.4 Vinculación y Extensión
 - 9.2.4.1 Acciones relevantes de vinculación institucional
 - 9.2.4.2 Firma de convenios
 - 9.2.4.3 Proyectos incubados y emprendimiento
 - 9.2.4.4 Seguimiento de egresados y difusión universitaria
 - 9.2.4.5 Área Coordinadora de Archivo
 - 9.2.4.6 Guion del video institucional
- 10. Asuntos generales
- 11. Lectura y ratificación de acuerdos
- 12. Clausura de la sesión

Desarrollo de la Sesión

- Nota 1** El **Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente del **Consejo Directivo**, dio la bienvenida a los asistentes a la **II Sesión Ordinaria 2022** de la **Universidad Tecnológica de Tabasco**.
- Nota 2** El **Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Medias y Superior y Presidente Suplente, realizó la **toma de Protesta** como **Invitado Especial** al **Maestro Samuel Méndez Vidal** en representación del **Lic. Luis Romeo Gurría Gurría**, Secretario de Finanzas del Estado, quien se integra a los trabajos del Consejo Directivo, a partir de la presente sesión.
- Nota 3** El **Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente del Consejo Directivo, designó como Secretaria de Acuerdos Suplente del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco (UTTAB), a la **Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada**, Directora de Educación Media para efecto de realizarse la II Sesión Ordinaria 2022.
- Nota 4** La **Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada**, Directora de Educación Media y Secretaria de Acuerdos Suplente señaló que, conforme al pase de lista, en la **II Sesión Ordinaria 2022**, se encontraron presentes **8** de los **10** integrantes con derecho a voz y voto, así como el **comisario** y **dos** invitados especiales.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**

05 de julio, 2022

Nota 5 El Lic. **Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, en nombre de la **Dra. Eglá Cornelio Landero**, Secretaria de Educación y Presidente del Consejo Directivo, dio inicio a los trabajos de la **II Sesión Ordinaria 2022** de la **Universidad Tecnológica de Tabasco**.

Acuerdo No.01.02.05.07.2022.R. El Consejo Directivo aprobó el Orden del día de la **II Sesión Ordinaria 2022** de la **Universidad Tecnológica de Tabasco**.

Acuerdo No.02.02.05.07.2022.R. El Consejo Directivo ratificó el contenido del **Acta** de la **I Sesión Ordinaria 2022** y tomó nota de que la lectura de la misma fue obviada toda vez que no se presentó ninguna objeción en su contenido.

Nota 6 El Rector informó al **Consejo Directivo**, del seguimiento de los acuerdos pendientes.

CUERDO	
Acuerdo No.08.02.30.06.2021.S. El Consejo Directivo aprobó, para que, a través del Rector, se dé inicio a las gestiones para las Adecuaciones a la Estructura Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tabasco, ante las instancias correspondientes.	
III Sesión Ordinaria 2021	El Rector informó que se solicitó a la Comisión Técnica para la Implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco los lineamientos y/o reglamentos para llevar a cabo el proceso de actualización y validación de la estructura orgánica de la UTTAB. Adicionalmente se realizaron un total de 6 entrevistas en los meses de agosto y septiembre de 2021 con el Área de Secretaría Académica y las cinco divisiones de la institución, para recabar la información sobre la situación actual de sus funciones.
IV Sesión Ordinaria 2021	El Rector informó que se realizaron un total de (8) entrevistas en los meses de octubre y noviembre del 2021 con el área de Secretaría Académica, Vinculación, Servicios Escolares e Informática para recabar la información sobre la situación actual de sus funciones. Con el avance realizado se detecta la apremiante necesidad de adecuar la estructura a la realidad de operación de la institución.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



**II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
05 de julio, 2022

<p>I Sesión Ordinaria 2022</p>	<p>El Rector informó que se realizaron las gestiones de acuerdo al Programa de Trabajo 2021-2022, el 13 de diciembre de 2021 se concluyeron las entrevistas con todas las áreas de la Universidad, para la integración de la propuesta de la nueva estructura de mandos medios y superiores.</p> <p>En el mes de enero y febrero, se solicitó a la Dirección de Administración y Finanzas el apoyo para el llenado de la parte presupuestaria para la entrega del Expediente Técnico ante la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental (SAIG), la cual no se pudo realizar por el retraso en la recepción del Convenio de Apoyo Financiero 2022.</p> <p>Se presentó la propuesta de reestructura el día 10 de febrero ante un grupo de trabajo, que incluye los avances del Expediente Técnico y la Propuesta de Estructura (mandos medios y superiores), que serán entregados ante las instancias de revisión correspondientes, una vez concluido el trabajo en la parte presupuestal.</p>
<p>II Sesión Ordinaria 2022</p>	<p>El Rector informó que con número de oficio UTTAB/REC/107/2022 y fecha de 23 de marzo se hizo entrega de la carpeta del Expediente Técnico en formato físico y digital de la Reestructura Orgánica de la UTTAB al Presidente de la Comisión Técnica para la Implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo el Mtro. Carlos Enrique Ñíguez Rosique, para su revisión y autorización.</p> <p>Así también, con oficio UTTAB/REC/108/2022 de fecha de 24 de marzo se hizo entrega del Expediente Técnico en formato físico y digital de la Reestructura Orgánica de la UTTAB al Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, el Dr. Herminio Baltazar Cisneros para su consideración.</p> <p>Y con número de oficio CTILOPEET/007/2022, la Comisión Técnica para la Implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, designó a la C. Christell Elvira Ramón Milla, como enlace operativo para la revisión de la Estructura Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tabasco</p> <p>Así también, con número de oficio UTTAB/REC/205/2022 La Universidad Tecnológica de Tabasco designó como enlace institucional para la revisión de la Estructura Orgánica a la Lic. Carolina Belén Camargo Ruiz.</p> <p>Actualmente se encuentra en análisis de parte de la SAIG.</p> <p>Objetivo General: Contar con una estructura de organización que facilite a la UTTAB el logro eficaz y eficiente de su misión, visión, objetivos y metas, con base en los recursos financieros autorizados por la Federación y el Gobierno Estatal.</p>

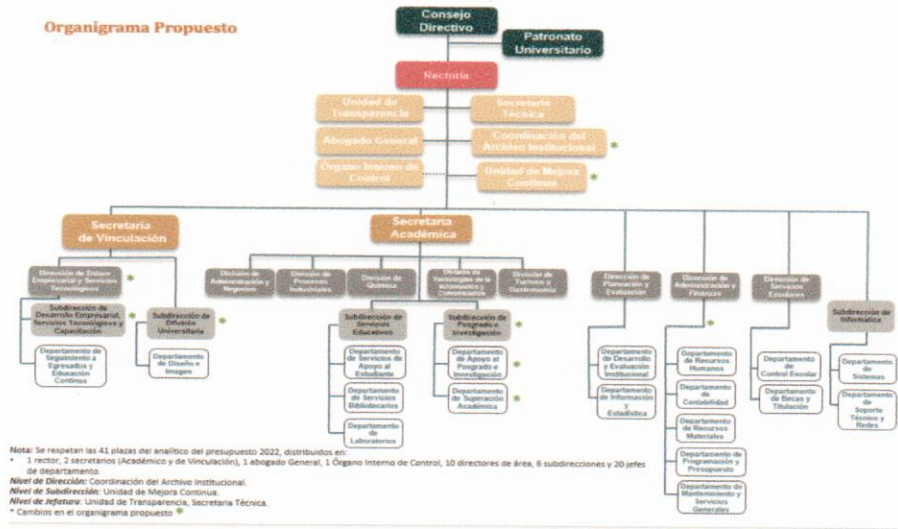
Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature that appears to be 'C. Elvira' and other initials.

Handwritten signatures and initials at the bottom right, including a circled '10' and the number '5'.

**II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
 Universidad Tecnológica de Tabasco**
 05 de julio, 2022

Se ajustó la nueva Estructura Orgánica de acuerdo a las 41 plazas autorizadas en el Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2022 y no se solicitaron recursos presupuestales y plazas adicionales.

Organigrama Propuesto



Acuerdo pendiente

ASUNTOS QUE REQUIEREN APROBACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

Adecuaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022

De conformidad al Acuerdo que crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el suplemento 5604 del Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de mayo de 1996 y las reformas al mismo, publicada en el suplemento 8055 D al Periódico Oficial del Estado de fecha 19 de noviembre de 2019, en el Artículo 13, Fracciones VII y VIII, que a la letra dice:

Artículo 13. El Consejo Directivo tendrá las atribuciones siguientes:

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
05 de julio, 2022

VII. Examinar y en su caso, aprobar el proyecto anual de ingresos y el correspondiente a los egresos, así como la asignación de recursos humanos y materiales que apoyen su desarrollo;

VIII. Analizar y en su caso, aprobar la cuenta anual de ingresos y egresos de la institución..."

En este sentido, el Rector solicitó la aprobación del Consejo Directivo de las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022.

Fuente de Financiamiento	Presupuesto Autorizado en I Sesión de Consejo 2022	Adecuaciones Internas		Adecuaciones Externas		Presupuesto Modificado al mes de abril
		Ampliación	Reducción	Ampliación	Reducción	
Recursos Estatales	\$62,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$11,406,324.00	\$11,406,324.00	\$62,000,000.00
Recursos Federales	\$67,997,001.00	\$0.00	\$0.00	\$69,047,325.00	\$67,997,001.00	\$69,047,325.00
Ingresos Propios por Derechos	\$6,725,773.00	\$0.00	\$0.00	\$3,476,063.20	\$3,476,063.20	\$6,725,773.00
Ingresos Propios por Servicios	\$0.00	\$263,851.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$263,851.69
TOTAL	\$136,722,774.00	\$263,851.69	\$0.00	\$83,929,712.20	\$82,879,388.20	\$138,036,949.69

Cuenta	Capítulos	Subsidio Federal	Subsidio Estatal	Ingresos propios derechos	Ingresos propios servicios	Total
41170	1000 Servicios personales	\$57,807,986.00	\$52,727,241.00	\$0.00	\$0.00	\$110,535,227.00
41171	2000 Materiales y suministros	\$707,971.47	\$0.00	\$2,809,970.00	\$0.00	\$3,517,941.47
41172	3000 Servicios generales	\$10,531,367.53	\$9,272,759.00	\$2,826,484.00	\$261,113.59	\$22,891,724.12
41173	4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00	\$0.00	\$1,089,319.00	\$2,738.10	\$1,092,057.10
41174	5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total		\$69,047,325.00	\$62,000,000.00	\$6,725,773.00	\$263,851.69	\$138,036,949.69

Acuerdo No.03.02.05.07.2022.R.

El Consejo Directivo aprobó las **Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022** de la Universidad Tecnológica de Tabasco, consistente en:

Ampliaciones Externas: Notificado por la Secretaría de Finanzas mediante los oficios SF/AC0142/2022 y SF/AL0108/2022 en el rubro de **Subsidio Federal, Ramo 11.- Educación Pública** por **\$69,047,325.00** (Sesenta y nueve millones cuarenta y siete mil

7



II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco

05 de julio, 2022

trescientos veinticinco pesos 00/100 M.N.); **Subsidio Estatal, Ramo 28.- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios por \$11,406,324.00** (Once millones cuatrocientos seis mil trescientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.); **Recalendarización** en el rubro de **Ingresos Propios por Derechos**, mediante los oficios SF/RC0161/2022 y SF/RC0354/2022, por la cantidad de **\$3,476,063.20** (Tres millones cuatrocientos setenta y seis mil sesenta y tres pesos 20/100 M.N.).

Reducciones Externas: En el rubro de **Subsidio Federal, Ramo 11.- Educación Pública**, notificado por la Secretaría de Finanzas, mediante el oficio SF/RE0142/2022 por **\$67,997,001.00** (Sesenta y siete millones novecientos noventa y siete mil un peso 00/100 M.N.); **Subsidio Estatal, Ramo 28.- Participación a Entidades Federativas y Municipios**, emitido por la misma Secretaría con oficio **SF/RE008/2022** por **\$11,406,324.00** (Once millones cuatrocientos seis mil trescientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.); **Recalendarizaciones** mediante los oficios SF/RC0161/2022 y SF/RC0354/2022 en el rubro de **Ingresos Propios por Derechos** por **\$3,476,063.20** (Tres millones cuatrocientos setenta y seis mil sesenta y tres pesos 20/100 M.N.).

Ampliaciones Internas: En el rubro del **Ingresos Propios por Servicios \$263,851.69** (Doscientos sesenta y tres mil ochocientos cincuenta y un pesos 69/100 M.N.).

Quedando el **Presupuesto modificado** por la cantidad de **\$138,036,949.69** (Ciento treinta y ocho millones treinta y seis mil novecientos cuarenta y nueve pesos 69/100 M.N.).

El Consejo Directivo recomendó al Rector atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten signatures and the number 8 at the bottom of the page.



II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco
05 de julio, 2022

Ejecutivo del Estado de Tabasco y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar al Consejo Directivo sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.

Nota 7 El **C. José Manuel Hernández Domínguez**, representante de la Secretaría de la Función Pública, precisó que las Adecuaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos que se presentaron para autorización, **esta Secretaría se reserva el derecho para realizarles revisiones y/o auditorías y determinar lo que haya lugar de acuerdo a las atribuciones conferidas**, con la finalidad de salvaguardar el correcto ejercicio de los recursos que le fueron asignados a la universidad a través del presupuesto mencionado, vigilando que se garantice la observancia de la normatividad, de conformidad al **"Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco"**; así como a lo establecido en los **Artículos 2, Fracciones II y III, y 6 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 43 Fracciones I, VII y VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; 2 Fracción II, 18, 19, 53, 54 y 55 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios** y demás disposiciones aplicables en materia de Responsabilidad Hacendaria y Disciplina Financiera.

Adecuaciones al Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2022

De conformidad al Acuerdo de Creación de la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el suplemento 5604 del Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de mayo de 1996 y las reformas al mismo, publicada en el suplemento 8055 D al Periódico Oficial del Estado de fecha 19 de noviembre de 2019, en el Artículo 13, Fracciones VII, que a la letra dice:

Artículo 13. El Consejo Directivo tendrá las atribuciones siguientes:

VII. Examinar y en su caso, aprobar el proyecto anual de ingresos y el correspondiente a los egresos, así como la asignación de recursos humanos y materiales que apoyen su desarrollo; en este sentido, el Rector solicitó al Consejo Directivo la aprobación de las Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2022.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco 05 de julio, 2022

Table with 3 columns: Clave, Descripción, and Objetivo del propósito. Row 1: E066 Educación Superior Tecnológica, Toda actividad para ampliar la cobertura de atención a la demanda de servicios de educación superior universitaria en su vertiente tecnológica, incluyendo entre otras, las funciones de docencia, investigación, extensión y vinculación, favoreciendo el acceso, permanencia y egreso oportuno de los educandos para su integración al mercado laboral, Los alumnos inscritos en la Universidad Tecnológica de Tabasco (UTTAB) concluyen su formación académica en los niveles 5A y 5B

Table with 4 columns: Subsidio, No. Del proyecto, Descripción del proyecto, Total. Rows include Federal, Estatal, Recursos propios Derechos, Recursos propios Servicios, and a Total row with \$138,036,949.69.

Acuerdo No.04.02.05.07.2022.R El Consejo Directivo aprobó las Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2022 de la Universidad Tecnológica de Tabasco; congruente con las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal del mismo año.

Desagregación del Ejercicio Fiscal 2022 de los Recursos Propios captados en diciembre 2021.

De conformidad al Acuerdo que Crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el suplemento 5604 del Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de mayo de 1996 y las reformas al mismo, publicada en el suplemento 8055 D del Periódico Oficial del Estado de fecha 19 de noviembre de 2019, en los Artículos 13, Fracción VII y 8 párrafo segundo de la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2022, que a la letra señalan:

Artículo 13. El Consejo Directivo tendrá las atribuciones siguientes:

VII. "Examinar y en su caso, aprobar el proyecto anual de ingresos y el correspondiente a los egresos, así como la asignación de los recursos humanos y materiales que apoyen su desarrollo;"

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco 05 de julio, 2022

Artículo 8. "En el caso de los organismos descentralizados y fideicomisos públicos, informarán a la Secretaría de Finanzas, sus ingresos por los servicios que prestan, conforme a los mecanismos que en materia de ingresos se establezcan.

Asimismo, de conformidad a la adición del Capítulo IV Bis al Artículo 8 del Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, que a la letra señala:

Artículo 8 Quater. "Cabe destacar que sólo podrán ser solicitados como ampliaciones al ejercicio vigente, los recursos captados en el periodo de noviembre y diciembre del ejercicio anterior, previa autorización de su máximo Órgano de Gobierno indicando los montos y objetos del gasto, mismos que deberán comprobarse en su totalidad a más tardar el 30 de junio del ejercicio vigente."

Por lo que el Rector solicitó la aprobación del Consejo Directivo de la Desagregación del Ejercicio Fiscal 2022 de los Recursos Propios captados en diciembre 2021.

Table with 5 columns: Fuente de Financiamiento, Partida, Descripción, Ampliación, Reducción. Row 1: Recursos Propios Anteriores, 31101, Energía Eléctrica, \$2,268,571.52. Row 2: Total, \$2,268,571.52.

Acuerdo No.05.02.05.07.2022.R El Consejo Directivo aprobó la Desagregación del Ejercicio Fiscal 2022 de los Recursos Propios captados en diciembre 2021, por la cantidad de \$2,268,571.52 (Dos millones doscientos sesenta y ocho mil quinientos setenta y un pesos 52/100 M.N.) de la Universidad Tecnológica de Tabasco.

Propuesta de modificaciones de los Ingresos Propios 2022, objetos y su aplicación

De conformidad al Acuerdo que crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el suplemento 5604 del Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de mayo de 1996 y las reformas al mismo, publicada en el suplemento 8055 D del Periódico Oficial del Estado de fecha 19 de noviembre de 2019, en el Artículo 13, Fracción VII, que a la letra dice:

Artículo 13. El Consejo Directivo tendrá las atribuciones siguientes:

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco 05 de julio, 2022

VII. "Examinar y en su caso, aprobar el proyecto anual de ingresos y el correspondiente a los egresos, así como la asignación de los recursos humanos y materiales que apoyen su desarrollo;"

De conformidad con el Artículo 8 Quinquies, Sexies y Septies del Acuerdo de adición del Capítulo IV Bis a los Lineamientos que establecen los mecanismos que en materia de Ingresos deben observar los Organismos Públicos Descentralizados y los Fideicomisos Públicos, publicado en el suplemento I, Edición 8317, época 7ª, del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco de fecha 21 de mayo de 2022.

Por lo que el Rector solicitó la aprobación del Consejo Directivo de las modificaciones de los Ingresos Propios 2022, objetos del gasto y su aplicación.

Table with 5 columns: Fuente de Financiamiento, Partida, Descripción, Ampliación, Reducción. Total: \$3,198,846.10

Acuerdo No.06.02.05.07.2022.R. El Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco iniciar los trámites ante la Secretaría de Finanzas para realizar las modificaciones de los Ingresos Propios 2022, objetos del gasto y su aplicación, por la cantidad de \$3,198,846.10

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco

05 de julio, 2022

Calendario Escolar 2022-2023

De conformidad al Acuerdo que crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el suplemento 5604 del Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de mayo de 1996 y las reformas al mismo, publicada en el suplemento 8055 D del Periódico Oficial del Estado de fecha 19 de noviembre de 2019, en el Artículo 13, Fracción V, que a la letra dice:

Artículo 13. El Consejo Directivo tendrá las atribuciones siguientes:

"V. Aprobar los reglamentos, estatutos, acuerdos y demás disposiciones de su competencia"

Por lo que el Rector solicitó la aprobación del Consejo Directivo del Calendario Escolar 2022-2023.



- Inicio de curso
- Fin de curso
- Mes de examen de Ingreso
- Inscripciones alumnos de nuevo ingreso TSU
- Inscripciones alumnos de nuevo ingreso IIT
- Reinscripciones Continuidad
- Límite de bajas temporales
- Inicio de Captura de Cargas
- Pago de colegiaturas y reinscripciones en línea (semana intercuatrimestral)
- Límite de captura de evaluaciones
- Límite de captura del proyecto final
- Límite de recepción de actas finales incluyendo estadía.
- Aniversario de la IITFAR
- Límite entrega de concentrados reingresos en control escolar
- Límite de entrega de horarios
- Ceremonia de Graduación
- Límite de trámites de titulación
- Días no laborales: docentes y administrativos
- Vacaciones
- Día del Sindicato
- Día del TSU



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
05 de julio, 2022

DIAS FESTIVOS OFICIALES				
NUM.	MES	DIAS FESTIVOS	FECHA	OBSERVACION
1	sep-22	VIERNES	16	DIA DE LA INDEPENDENCIA
2	nov-22	MARTES	1	TRADICIÓN EN TABASCO
		MIÉRCOLES	2	DIA DE MUERTOS
		LUNES	21	POR EL 20 DE NOVIEMBRE (DIA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA)
3	feb-23	LUNES	6	POR EL 5 DE FEBRERO (DIA DE LA CONSTITUCIÓN MEXICANA)
4	mar-23	LUNES	20	NATALICIO DE BENITO JUÁREZ
5	abr-23	JUEVES Y VIERNES	6 Y 7	DÍAS SANTOS PERIODO VACACIONAL (3 AL 14 DE ABRIL)
6	may-23	LUNES	1	DÍA DEL TRABAJO
		VIERNES	5	BATALLA DE PUEBLA

Acuerdo No.07.02.05.07.2022.R El Consejo Directivo aprobó el **Calendario Escolar 2022-2023** de la Universidad Tecnológica de Tabasco.

Baja de bienes muebles e informáticos

De conformidad al Acuerdo que crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el suplemento 5604 del Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de mayo de 1996 y las reformas al mismo, publicada en el suplemento 8055 D del Periódico Oficial del Estado de fecha 19 de noviembre de 2019, en el Artículo 13, Fracción XVI y Artículo 21, que a la letra dice:

Artículo 13. El Consejo Directivo tendrá las atribuciones siguientes:

XVI. "Las demás que le sean conferidas en este ordenamiento y en las disposiciones Reglamentarias de la Universidad".

Artículo 21. "Los bienes muebles e inmuebles que forman parte del patrimonio universitario serán inembargables, inalienables e imprescriptibles. Y en ningún caso se constituirá gravamen sobre ellos. El Consejo Directivo emitirá declaratoria de desafectación de algún inmueble patrimonio de la Universidad, cuando este dejare de estar sujeto a la prestación



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
05 de julio, 2022

del servicio propio de su objeto. Y será considerado bien de dominio privado de la Universidad. Sujeto a las disposiciones del derecho común".

Así como los Lineamientos relativos al Registro, Afectación, Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles Servicio de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Tabasco...

Lineamientos relativos al Registro, Afectación, Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles Servicio de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Tabasco, en el Artículo 23, Fracciones I, II y IV que a la letra señala:

Artículo 23. "Los Titulares de las Dependencias integrarán una propuesta de disposición final que contendrá el listado de bienes que se pretenden enajenar, en el cual se deberán especificar las características, el número de inventario, procedimiento de enajenación, el estado físico de cada bien y valor de avalúo, además de contar con la firma del Titular y el Director de Administración o su equivalente de la Dependencia, así como la fecha de elaboración. La propuesta de disposición final deberá estar acompañada de los siguientes documentos":

- I. "Dictamen de No Utilidad debidamente requisitado";
- II. "Acta Circunstanciada de la Inspección Física de los Bienes susceptibles de enajenar; III. El Avalúo de los bienes que se pretendan disponer";
- IV. "Memoria Fotográfica, donde se visualice el número de inventario de los bienes muebles, y V.- Para el caso de los vehículos se deberá incluir (a cotización de la reparación de la unidad, emitida por un prestador del servicio mecánico, misma que deberá contener los datos de la unidad, los datos del prestador del servicio, el costo de la reparación y la fecha de emisión".

Descripción de bienes muebles	Cantidad
Cámara de video	1
Cámara fotográfica	1
Comparador óptico	1
Mesa de fuerza	1
Microscopio	2
Mini split	13
Polipastos elect. D/cab. D/acer.	1
Proc datos p/calc med 2 ejes int	1
Radios portátil	7
Rect cilíndrica universal	1
Teléfono	2
Viscometro por caída de bola	1
Total	32

(Handwritten signatures and initials)



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
05 de julio, 2022

Descripción de bienes informáticos	Cantidad
Computadora de escritorio	12
Escáner	1
Impresora	5
Laptop	5
No break	7
Video proyector	4
Total	34

Haciendo un total de bienes muebles e informáticos de (66) y a un monto total de **\$1,296,043.76 M/N**

Acuerdo No.08.02.05.07.2022.S.	El Consejo Directivo aprobó al Rector iniciar las gestiones ante las instancias correspondientes para llevar a cabo el trámite de baja de 32 bienes muebles y 34 bienes informáticos de la Universidad Tecnológica de Tabasco ; debiendo cumplir con la normatividad relativa en la materia, así como informar al Consejo Directivo los avances del mismo.
---------------------------------------	---

Nombramiento

De conformidad al Acuerdo que crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el suplemento 5604 del Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de mayo de 1996 y las reformas al mismo, publicada en el suplemento 8055 D del Periódico Oficial del Estado de fecha 19 de noviembre de 2019, en los Artículos 13, Fracción XIII y el 17, Fracción VII, que a la letra dice:

Artículo 13. El Consejo Directivo tendrá las atribuciones siguientes:

XIII. "Nombrar, suspender y remover al personal de confianza de la Universidad a propuesta del Rector".

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco 05 de julio, 2022

Artículo 17. Son facultades y obligaciones del Rector:

VII. "Proponer al Consejo Directivo el nombramiento, suspensión o remoción de los servidores públicos de confianza de la Universidad".

Por lo que se somete a la autorización del Consejo Directivo la aprobación el siguiente nombramiento:

Table with 2 columns: Nombre, Cargo. Row 1: Lic. Karla Patricia Hernández Pérez, Jefe del Departamento de Recursos Humanos

Acuerdo No.09.02.05.07.2022.R. De conformidad con el Artículo 13, Fracción XIII del Acuerdo de Creación de la Universidad Tecnológica de Tabasco, el Consejo Directivo a propuesta del Rector aprobó el nombramiento de la Lic. Karla Patricia Hernández Pérez, como Jefa del Departamento de Recursos Humanos de la UTTAB.

Proyecto para el incremento de la matrícula educativa con base en el fortalecimiento de la infraestructura informática de la Universidad Tecnológica de Tabasco en el marco del Programa U079.

De conformidad al Acuerdo que crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el suplemento 5604 del Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de mayo de 1996 y las reformas al mismo, publicada en el suplemento 8055 D del Periódico Oficial del Estado de fecha 19 de noviembre de 2019, en el Artículo 13, Fracción IV, que a la letra dice:

Artículo 13. El Consejo Directivo tendrá las atribuciones siguientes:

IV. "Analizar y en su caso aprobar los proyectos académicos que le sean presentados y los que surjan en su propio seno"

Así como de los Criterios Generales para la Asignación y Distribución de los Recursos Autorizados al Programa U079. Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Tipo Superior) del Ejercicio Fiscal 2022 en su vertiente A. Incremento de matrícula y diversificación de la oferta educativa. Modalidad 3 para el equipamiento de infraestructura educativa.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



**II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
05 de julio, 2022

"Requisito de participación IX.1 Vertiente A, punto 5. Visto bueno del proyecto, por escrito, emitido por el máximo Órgano de Gobierno de la institución".

El Rector solicitó la aprobación del Consejo Directivo del Proyecto para el incremento de la matrícula educativa con base en el fortalecimiento de la infraestructura informática de la Universidad Tecnológica de Tabasco en el marco del Programa U079.

Objetivo General: Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes programas y niveles educativos de la Universidad Tecnológica de Tabasco.

Objetivo Específico: Adquirir infraestructura informática que coadyuve al servicio de los alumnos para el fortalecimiento de la retención escolar, así como el incremento de la matrícula inscrita para los ciclos escolares 2022-2023 y 2023-2024.

Estrategias: Asegurar las condiciones de infraestructura física educativa necesarias para el desarrollo efectivo de las actividades académicas y escolares.

Garantizar el equipamiento adecuado de la Universidad para potenciar el máximo logro de los aprendizajes.

Acuerdo No.10.02.05.07.2022.R. El Consejo Directivo dio por presentado el **Proyecto para el incremento de la matrícula educativa con base en el fortalecimiento de la infraestructura informática de la Universidad Tecnológica de Tabasco en el marco del Programa U079.**

ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO

Nota 8 El **Dr. Lenin Martínez Pérez**, Rector de la **Universidad Tecnológica de Tabasco** presentó al **Consejo Directivo** el informe de actividades del periodo febrero, marzo y abril 2022.

INDICADORES: Respecto al **total de matrícula inicial** del cuatrimestre **mayo-agosto 2022**, se tiene un total de (1,826) alumnos, siendo (1,214) en el nivel TSU y (608) en el nivel licenciatura y (4) de Maestría en Desarrollo Turístico Sustentable para el 3er cuatrimestre. En cuanto al **histórico de la matrícula** por nivel educativo al inicio del cuatrimestre mayo-agosto, en 2019 se contó con un total de (1,984) alumnos, 2020 con 2,010, en 2021 con (1,836 y 2022) con (1,826)

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



**II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
05 de julio, 2022

inscritos. Para el **cierre del cuatrimestre enero-abril 2022**, se tuvo un total de 2,201, alumnos siendo (1,171) en el nivel TSU, (655) hombres y (516) mujeres. En el nivel Licenciatura, en el mismo cuatrimestre, se tuvo un total del (1,027), (551) hombres y (476) mujeres. En el primer posgrado impartido por la UTTAB, finalizó el segundo cuatrimestre con una matrícula de 3 hombres. Respecto al histórico del cierre de matrícula en el periodo enero-abril, para el 2019 se alcanzó un total de (2,370), para el 2020 (2,408), en el 2021 (2,203) y por último, para el 2022 se logró (2,201). En cuanto a la **matrícula de nuevo ingreso al cierre del cuatrimestre enero-abril 2022**, se logró un total de (28) en el nivel TSU, siendo (21) hombres y (7) mujeres. Referente al histórico de nuevo ingreso al cierre del cuatrimestre, para el año 2019 hubo (66) alumnos, para los años 2020 al 2022, hubo (51), (54) y (28), respectivamente. Para el tema de **reprobación**, durante el cuatrimestre enero-abril 2022, se tuvo un resultado de (44) alumnos en nivel TSU y (17) para el nivel Licenciatura. En cuanto al histórico de los cuatrimestres enero-abril, en el año 2022, se tuvo una disminución favorable de 61 siendo para el nivel TSU de -22.8% y para el nivel licenciatura del -19% con relación al año anterior, en el año 2021, se tuvo un resultado de (78), en el periodo 2020 el resultado fue de (40), y para el año 2019 se tuvo un total de 56 alumnos reprobados. En cuanto a las **bajas totales**, en el cuatrimestre enero-abril 2022, se tuvo un total de (156) en el nivel TSU, en el nivel Licenciatura, se tuvo un resultado de (25) bajas. Respecto al histórico de bajas en el cuatrimestre de enero-abril, en el último año 2022 se tuvo un resultado de (181) bajas teniendo una disminución favorable para el nivel licenciatura de (24.2%), para el año 2021 fueron (187), en 2020 se tuvo (109) bajas y para el año 2019 fueron (175) alumnos dados de baja. Respecto al **aprovechamiento académico** del cuatrimestre enero-abril 2022, para el nivel TSU se logró un resultado de (9.48) en promedio general, para el nivel licenciatura se obtuvo un promedio general de (9.54) y finalmente para el nivel maestría un promedio general de (8.75). Respecto a los **egresados** de nivel licenciatura, se logró un total de (416) del cuatrimestre enero-abril 2022. En cuanto a la **titulación** de enero-abril 2022, se logró titular (225) estudiantes en ese periodo. En cuanto a las **becas** del cuatrimestre enero-abril 2022, se lograron becar en el nivel TSU de (106) estudiantes, mientras que en el nivel licenciatura, se becaron a (250) alumnos. Respecto a las estadías profesionales se tuvo un resultado de (1,052) estudiantes en el cuatrimestre enero-abril 2022. Referente a las **asesorías**, se asesoró a (598) alumnos en el cuatrimestre enero-abril 2022, siendo (366) en el nivel TSU y (232) en el nivel licenciatura. Del tema de **tutorías** se tuvo un total de

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



**II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
05 de julio, 2022

(2,201), siendo (1,171) en el nivel TSU y (1,027) en el nivel licenciatura y de (3) de maestría en el mismo periodo mencionado con anterioridad. Finalmente, en cuanto al **fortalecimiento académico** docente en el cuatrimestre enero-abril 2022, se realizaron un total de (63) capacitaciones a los docentes en sus competencias pedagógicas y áreas disciplinares, siendo (37 y 26) respectivamente.

Informe de Actividades: ACADÉMICAS: Se llevó a cabo el seguimiento del **uso de plataformas digitales** en el proceso de enseñanza-aprendizaje por división académica, entre las plataformas se encuentran Moodle, Team, Zoom, SALLUT y YouTube, dichas plataformas son actualmente herramientas adicionales ya que las clases se han retornado a presenciales. Se presenta la distribución de los **10 cuerpos académicos** por División Académica y nivel: (6) en Formación, (3) en Consolidación y (1) Consolidado con un total de (41) integrantes, cabe mencionar que, de los (41) en total (38) son docentes y (3) son directivos; en el mismo rubro, se presentan los **docentes investigadores reconocidos**, (32) Profesores de Tiempo Completo con perfil PRODEP, (22) en el Sistema Estatal de Investigadores, (35) reconocidos por el Padrón Estatal de Investigadores y (3) docentes reconocidos por el Sistema Nacional de Investigadores. Adicionalmente se presenta en el rubro de movilidad e Intercambio académico y estudiantil la convocatoria del **MEXPROTEC 2023-2024**, con las siguientes actividades desarrolladas: Se llevó a cabo la aplicación del examen de certificación EVALANG a (15) alumnos en idioma francés, se realizó la simulación de entrevista final en francés e inglés, a través de la plataforma Teams por docentes del Centro DALF-DELF y CIUT, se efectuó la presentación de anteproyectos por parte de los alumnos que participan en la Convocatoria del Programa de Movilidad MEXPROTEC 2022-2023. Dentro de las actividades académicas, en los meses de marzo y abril, se llevaron a cabo reuniones para conocer su situación actual y las actividades realizadas en los últimos (3) años referente a los cuerpos académicos, además, se llevó a cabo el **curso-taller a los docentes** con el tema: Guía práctica para la elaboración y publicación de artículos científicos en revistas indexadas. En cuanto al tema **Centro Certificador de Francés**, en el mes de abril se envió el expediente de solicitud para participar en la convocatoria del Programa de Intercambio de Asistentes México-Francia periodo 2022-2023; se continúa con la impartición del Curso de Francés Básico A1 a estudiantes de la Comunidad UT y Público General el cual inició el 26 de febrero del presente año en el cual participan (7) alumnos de la Comunidad UT

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco
05 de julio, 2022

(alumnos y egresados) y (8) externos; la asistente de profesores de francés Morgane Gordillo concluyó su participación como asistente de profesores de Francés en la UTTAB contribuyendo en gran parte a los alumnos para la movilidad MEXPROTEC. También se presentan las **actividades del Centro de Idiomas UT** con las siguientes actividades: Se organizó la sesión de exámenes TOEFL ITP Versión Digital del mes de mayo con (21) candidatos; en el periodo enero-abril 2022, presentaron la evaluación diagnóstica del dominio del idioma inglés en línea, (579) estudiantes de nivel TSU y Licenciatura a través del enlace al examen de Microsoft Forms; se inscribieron (4) alumnos para certificarse con el Examen TOEFL ITP Digital de la Escuela de Certificación de Idiomas Hi Certify. Estos alumnos presentarán su examen el día 28 de mayo de 2022; y se realizaron las gestiones correspondientes para participar en los Programas de Intercambio de Asistentes de Idiomas México-USA & México- Reino Unido 2022-2023. Adicionalmente se realizaron también un total de (34) **capacitaciones** beneficiando a (1,586) alumnos destacando los siguientes temas: Registros Contables ASPEL; Seminario de estadía; Ganancias primero, administración real para PYMES; Industrial & Power Plant Journey, entre otros. Y para los docentes, se realizaron un total de (25) cursos, capacitaciones y certificaciones beneficiando a (95) profesores destacando los siguientes temas: Adobe Photoshop CS6 Básico; Formación: Industrial & Power Plant Journey; Fundamentos de Marketing Digital, entre otros. Se realizaron **acciones para disminuir la reprobación y la deserción** con asesorías a los alumnos de las cinco divisiones académicas de la UTTAB, seminarios a los alumnos para el proceso de estadía, período adicional de acciones de recuperación extraordinaria, dictamen a (22) alumnos de 5º cuatrimestre de las (3) áreas de TSU en TI para que cursaran la materia de inglés en el Centro de Idiomas, seguimiento a los alumnos con dificultades de aprovechamiento en materias específicas derivado de las asesorías así como acciones de estandarización de ponderadores de evaluación por materia para unificar criterios en la academia para una evaluación adecuada. Se llevaron a cabo **acciones para aumentar la eficiencia terminal y titulación, y disminuir la reprobación** con la incorporación de la rúbrica y lista de cotejo para disminuir la ambigüedad con la cual los estudiantes pueden ser evaluados y que los mismos tengan más claridad de cómo se calcula su calificación al entregar una evidencia de aprendizaje. Respecto a las **acciones para aumentar la tasa de titulación**, se trabaja en agilizar el proceso administrativo que realizan los egresados no titulados, concretamente optimizando el proceso de no adeudo

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
05 de julio, 2022

de laboratorios y biblioteca, además de identificar las causas por las cuales aún no se titula el 100% de los egresados con la finalidad de implementar estrategias complementarias de apoyo y realizar un seguimiento de egresados oportuno y eficiente conforme la normatividad establecida. Se presenta el **seguimiento a Programas de Posgrado** de la UTTAB con las siguientes acciones: Se llevó a cabo el diseño del Mapa cuatrimestral; se diseñó el Plan de Estudios y el desarrollo de las asignaturas; se realizó el AST con la participación de empresarios y egresados; y se entregó la documentación de la maestría a la COEPES para su aprobación finalmente se obtuvo la Carta Aval Número 22/01 para la Maestría en Tecnología del Petróleo y Fluidos de Perforación, Modalidad Escolarizada con la Autorización de la Secretaria de Educación y Presidente de la COPAES la Dra. Eglá Cornelio Landero. Aunado a ello, las **principales actividades académicas** de la UTTAB fueron: Actividad Integradora: Tendencias e Innovación en la Hotelería, Asesorías personalizadas y cursos, Reunión Nacional de Directores de Tecnologías de la Información. Consejo Nacional Directivo de la ANFECA, Análisis de la Situación de Trabajo para la Maestría en Tecnologías del Petróleo y Fluidos de Perforación. Ciclo de exposiciones de proyectos. En cuanto a actividades de apoyo al estudiante se llevaron a cabo las actividades siguientes: Conferencia "Cuidado y autocuidado: Feminismo", consultas psicopedagógicas, Aplicación de exámenes psicométricos. En las actividades culturales y deportivas: Acto cívico, Impartición de talleres culturales, Impartición de talleres deportivos, Cápsulas radiofónicas, Torneo "Convivencia deportiva estudiantil".

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN: Se presenta el **Avance Programático Presupuestal** del presupuesto de egresos con corte a abril del ejercicio fiscal 2022. Se presentaron los **Estados Financieros** de los meses de febrero, marzo y abril del 2022. Se añaden los **formatos por consideraciones emitidas por la Secretaría de Finanzas**. Respecto al tema **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios** de la Universidad Tecnológica de Tabasco y Subcomité de compras, con fundamento en el Artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público así como de los Artículos 6 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación, 7, Fracción V y 53 Fracción I del Reglamento del Comité de Compras del Poder Ejecutivo de Servicios del Estado de Tabasco, el 07 de marzo fue instalado e integrado el Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector de la Universidad Tecnológica de Tabasco (Recursos Federal) y el 09 de marzo del 2022 fue autorizado el inicio de operaciones del Subcomité de Compras de la Universidad Tecnológica de



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
05 de julio, 2022

Tabasco para el ejercicio 2022 (Recursos de libre disposición), En cuanto a la **Auditoría** de cumplimiento financiero por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE), con fundamento al Artículo 18 del Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Tabasco se informa que el H. Congreso del Estado de Tabasco por medio del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, mediante Oficio Número HCE/OSFE/FS/DFEG/1601/2022 de 11 de abril de 2022, donde se notificó a la Universidad las observaciones no solventadas en relación a la Orden de Auditoría de cumplimiento Financiero No-1-UT-20-AS2-F102, por el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de Diciembre de 2020, mismo que se dio seguimiento de respuesta mediante el Oficio No. UTTAB/DAF/121/22 de fecha 09 de mayo del 2022, el cual que se encuentra en proceso de revisión. Referente a la Auditoría de cumplimiento financiero por la Secretaría de la Función pública con fundamento al artículo 18 del Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Tabasco se informa que el Auditor Externo designado por la Secretaría de la Función Pública, notifico a esta Universidad el diagnostico en relación a la Auditoria Integral SAGP/AEX/001/22 correspondientes a la cuenta pública 2021, Auditoría que se está llevando a cabo de manera física en las instalaciones de la UTTAB. Sobre la Auditoría de cumplimiento financiero por la Auditoria Superior de la Federación con fundamento al artículo 18 del Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Tabasco se informa que la Auditoría Superior de la Federación (ASF), por medio de la Auditoría Especial del Gasto Federalizado, mediante OFICIO NÚM. AEGF/1271/2022, recibido el 23 de marzo 2022, notificó a esta Universidad la orden de la AUDITORIA NÚM. 1747 con título. Transferencia de recursos de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, de la Cuenta Pública 2021. Auditoría que mediante Acta de inicio número 001/CP2021, fue entregada a la Auditoria Superior de la Federación en tiempo y forma y que se encuentra en proceso de revisión, también que la Auditoría Superior de la Federación (ASF), por medio de la Auditoría Especial del Gasto Federalizado, mediante OFICIO NÚM. AEGF/0190/2022, recibido el 24 de marzo 2022, notificó a esta Universidad la orden de la AUDITORIA NÚM. 1732 con título. Transferencia de "Participaciones Federales a Entidades Federativas", de la Cuenta Pública 2021. solicitó a esta Universidad información mediante el Oficio: SFP/SAGP/DGCAP/0714/03/2022 de fecha 24 de marzo de 2022, fue entregada en la SFP en tiempo y forma y que se encuentra en proceso de revisión. Se informa el **seguimiento de bajas de vehículos siniestrados** con base en la observación del auditor que está llevando



**II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
05 de julio, 2022

a cabo la Auditoria Integral SAGP/AEX/001/22 correspondientes a la cuenta pública 2021 referente a los números de inventarios UT-DAP-02500-02509-0002 con descripción de bien: Automóvil y se presenta el estatus en el que se encuentra: El vehículo cuenta con una demanda ap-fecoro-iii-2140-/2012 ante el ministerio público de fecha 10 de septiembre del 2012 y su póliza de seguro AXA, mismo que ya fue cubierto por la aseguradora en el año 2015 y finalmente el número de inventario UT-DRM-02500-02512-0001 con descripción del bien como: Autobús y se presenta el estatus: Referente a este vehículo se cuenta con una demanda ci-cpj-vhsa-3658/2018 ante el ministerio público de fecha 22 de mayo del 2018 y su póliza de seguro Qualitas, mismo que fue cubierto por la aseguradora en el mismo año. Se informa sobre la **Actualización del marco normativo** de la Universidad Tecnológica de Tabasco, lo cual se ha dado por terminado el seguimiento a la actualización del Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Tabasco, enviado mediante Oficio No. UTTAB/031/2019 de fecha 21 de noviembre de 2019, ya que, con la revisión de la propuesta de estructura orgánica por parte de la Comisión Técnica para la Implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, se deberá emitir un nuevo oficio de autorización de la estructura y posteriormente armonizar el proyecto de Reglamento a la estructura que autorice la Comisión. Se informa sobre los **Juicios laborales** que actualmente se encuentran en trámite 79 juicios laborales: Estructurados de la siguiente forma: 17 Juicios laborales de personal que formó parte de la estructura orgánica, 39 Juicios laborales de personal de empresas contratadas para la prestación de servicios profesionales especializados (PEMEX), 13 Juicios laborales de personal de empresas contratadas para la prestación de servicios administrativos, 10 Juicios laborales de personal de empresas contratadas para la prestación de servicios generales de administraciones pasadas en los años de 2008 hasta 2018. Se informa sobre la **Atención y seguimiento de créditos fiscales determinados de los ejercicios fiscales 2011 y 2014** con las siguientes acciones para el crédito fiscal del ejercicio 2011: Se encuentra en etapa de amparo indirecto radicado ante el Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Tabasco; se revoca la suspensión del procedimiento decretada mediante proveído de fecha 18 de agosto de 2021 con motivo del recurso de revisión interpuesto por la autoridad responsable en contra de la resolución interlocutorio de fecha 17 de junio de 2021 y en virtud de que la resolución de este recurso puede trascender al sentido de la sentencia definitiva que eventualmente se dicte en este juicio constitucional; en



**II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
05 de julio, 2022

consecuencia se continua con el procedimiento. Para el crédito fiscal del ejercicio 2014: se encuentra en etapa de amparo indirecto radicado ante el Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Tabasco; con fecha 30 de diciembre de 2021 se informó que el Tribunal Colegiado en Materia Administrativa admite el recurso de revisión interpuesto por la autoridad responsable y se le asigna el número de toca 587/2021; a la fecha se está en espera de que se dicte resolución en la revisión en comento, lo cual puede tardar aproximadamente en cuatro meses; en ambos caso se cuenta con suspensión definitiva para que la autoridad no pueda proceder a dar inicio al cobro coactivo de los créditos fiscales; asimismo, se hace mención que, el prestador de servicios considera la estrategia de defensa de los intereses de la Universidad Tecnológica de Tabasco para salvaguardar su patrimonio, no considera necesario llamar a juicio como "Tercero Interesado" al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco, ya que esto podría representar que se caigan las suspensiones definitivas que a la fecha se han ganado en ambos créditos y que permitan a la Universidad continuar impulsando de manera importante el desarrollo profesional del alumnado fuera de las aulas universitaria; se anexan informes ejecutivos emitidos por el M. en Auditoría. Hugo Salaya Gallegos, prestador de servicios contratado para la atención de estos créditos fiscales. Respecto al **Cumplimiento de obligaciones de transparencia** se informa que, de los meses de enero-abril del 2022 se recibieron ante la Unidad de Transparencia 15, mismas que fueron resueltas y entregando información al solicitante en tiempo y forma, el 07 de marzo del 2022, el personal de enlace de transparencia recibió el Conversatorio "Obligaciones de Transparencia" impartido por el Comisionado Presidente Mtro. Ricardo León Caraveo, y en el mes de abril del año 2022 se subió al portal de la Plataforma Nacional de Transparencia las obligaciones de este sujeto obligado, obteniendo el 100% de carga en el primer trimestre. Se informa las **actividades de servicios escolares**, referente al proceso de nuevo ingreso: Se han registrado 765 aspirantes; se espera que al cierre de la convocatoria en julio haya 1,147 aspirantes. El 30 de julio se aplicará examen CENEVAL. Se han registrado 13 egresados de TSU para continuidad de estudios, se espera que haya 47 aspirantes registrados, de igual manera se informa del Proceso de trámite de titulación de egreso de abril 2021, egreso agosto y diciembre 2021 y egreso de abril 2022. Se informa las acciones realizadas por el área de **Mejora Continua** en cuanto al seguimiento de acreditaciones de los programas educativos en 2022, para el año 2022 se tiene planeado acreditar 8 programas educativos,

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



**II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
05 de julio, 2022

Actualmente se han atendido 5 auditorías, de las cuales 2 recibieron la acreditación y 3 están en proceso. Actividades orientadas a la Equidad: Conferencia "Cuidados y autocuidado: Feminismo" alusiva a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, Conferencia "Prevención de la Violencia de Género". Finalmente, con el propósito de contar con un ahorro energético dentro de la institución, se presenta el Programa de Eficiencia Energética, así como de las acciones implementadas: Campaña de concientización en las redes sociales y apoyos visuales dentro del campus.

PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN: Se informa las actividades del área de Planeación y Evaluación con las siguientes acciones: Se llevó a cabo la **evaluación y seguimiento del PIDE 2019-2024** del ciclo escolar 2021-2022 correspondiente al cuatrimestre septiembre-diciembre 2021 de la Universidad Tecnológica de Tabasco con 3 reuniones (04 de marzo, 01 de abril y 06 de mayo), se presentó el anexo de los avances de la evaluación correspondiente. Se informó los **avances del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)**; Respecto al FAM, se han realizado diversas acciones de rehabilitación de la infraestructura de la UTTAB en los edificios 1, 3, 5 y 8, con un avance de obra del **95.0%**, mismos que se presentan los reportes proporcionados por la jefatura del Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales, así como el encargado de la obra, **además** de la participación la Institución en un proyecto para bajar Fondos Extraordinarios en el Marco del Programa de Expansión de la Educación Media y Superior (Tipo Superior) del Ejercicio Fiscal 2022.

EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN: **Acciones relevantes:** Respecto a los servicios especializados, se realizaron visitas de promoción al sector productivo, con la finalidad de dar a conocer los servicios con los que cuenta esta Casa de Estudios. Además, se realizó una capacitación al Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra con los temas: Herramientas para la solución de conflictos en ambiente de aprendizaje y Elaboración de cursos de capacitación en línea, sumado a ello, se realizó la renovación de contratos para la prestación de servicios como Centro de soporte CISCO y actualmente, se realiza servicio tecnológico de estandarización de receta para la elaboración de la marca de tortillas "Yix". Se informa que se signaron un total de (9) **convenios**, destacando las siguientes instituciones: H. Ayuntamiento de Centro, Corporativo Industrial Peláez, Hotel Meliá Vallarta y Grupo Industrial CACEP, entre otros. Se informa además de los **Proyectos incubados y emprendimiento:** se llevó a cabo la

26



**II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
05 de julio, 2022

tercera edición el Foro de Emprendimiento donde hubo un total de 283 alumnos capacitados, se inició la convocatoria para participar en el proceso de incubación 2022, se realizaron diversas conferencias de emprendimiento donde se capacitó a un total de 379 alumnos. En cuanto al **Seguimiento de egresados y bolsa de trabajo** se vincularon un total de (250) empresas, se gestionaron un total de (678) espacios, 462 alumnos en estadía y 9 alumnos colocados por la bolsa de trabajo UTTAB. En el aspecto de la difusión universitaria, se llevaron a cabo **acciones realizadas para aumentar la matrícula**, se realizaron un total de 26 ferias profesiográficas, registrando a 3,928 prospectos. Además, se logró obtener hasta la fecha, un total de 51,500 seguidores de las plataformas virtuales de la Universidad como Youtube, Facebook, Instagram y Twiter, entre otras actividades enfocadas al área. En cuanto a información del **Área Coordinadora de Archivos**, se llevó a cabo asesoría técnica sobre la elaboración de la Guía de Archivo Documental del Archivo General para el Estado de Tabasco; capacitación para la Elaboración de la Guía de Archivo Documental; conferencia: Inventario Documental como Herramienta de la Gestión Documental Integración de la guía de archivos; y la integración de la guía de archivos. Finalmente, se presenta el guion del video institucional.

El Consejo Directivo tomó nota de la presentación de los estados financieros, correspondiente a los meses de febrero, marzo y abril 2022 entregados a la Secretaría de Finanzas, así como a la Secretaría de la Función Pública, reservándose estas el derecho de revisarlos y determinar lo que hubiera lugar, de conformidad con sus atribuciones.

ASUNTOS GENERALES

Nota 9 El **Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente del **Consejo Directivo**, puso a consideración este punto para quienes quisieran exponer algún asunto.

El **Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior, felicitó al Rector por el aumento de la Matrícula en la UTTAB, así también reconoció el trabajo que se realiza en la Universidad en cuanto a los docentes capacitados del (30%) a pesar de la pandemia, y espera que se siga fortaleciendo el trabajo académico, redundado en una mejor calidad para los egresados.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
05 de julio, 2022

LECTURA Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS.

Nota 10 La **Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada**, Directora de Educación Media y Secretaria de Acuerdos Suplente procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en la **II Sesión Ordinaria 2022**, mismos que fueron ratificados por los asistentes.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **10:45** (Diez horas con cuarenta y cinco minutos) del día en que se actuó, el **Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente del Consejo Directivo, dio por concluida la **II Sesión Ordinaria 2022** de la Universidad Tecnológica de Tabasco, firmando al margen y al calce esta acta los que en ella intervinieron.

Se anexa la lista de firma de conformidad de los asistentes



**II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**

05 de julio, 2022

**Firma de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes del Consejo Directivo**

Con derecho a voz y voto

Representantes del Gobierno del Estado

Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa

Subsecretario de Educación Media y Superior y
Presidente Suplente, en representación de la
Dra. Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación y
Presidente del Consejo Directivo

Lic. Gerardo González Martínez

En representación del Ing. José Friedrich García Mallitz
Secretario para el Desarrollo Económico y la
Competitividad

Ing. César Arturo Torres Castro

En representación de la Lic. Sheila Guadalupe
Cadena Nieto, Secretaria para el Desarrollo
Energético

Representantes del Gobierno Federal

Lic. Wilbert Vergara Quiroz

En representación del Dr. Francisco Luciano
Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación
Superior de la SEP

Lic. Wilbert Vergara Quiroz

En representación del Dr. Herminio Baltazar Cisneros,
Director General de Universidades Tecnológicas y
Politécnicas de la SEP

L.C.P. Irma Luna González

Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado
de Tabasco



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
05 de julio, 2022

**Firma de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes del Consejo Directivo**

Representantes del Municipio

Ing. José Antonio Burelo Cacho
En representación de la Lic. Yolanda Osuna Huerta,
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Centro

[Handwritten signature]

Representante del Sector Productivo

Ing. José Antonio Burelo Cacho

[Handwritten signature]

Ing. Víctor Alí Rozz de la Torre

[Handwritten signature]

Representantes con derecho a voz pero sin voto
Comisario

C. José Manuel Hernández Domínguez
En representación del M. en Admón. Jaime Antonio
Fariás Mora, Secretario de la Función Pública

[Handwritten signature]

[Additional handwritten signatures and initials]

Clm 43



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
05 de julio, 2022

**Firma de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes del Consejo Directivo**

Invitados especiales

M. Aud. Samuel Méndez Vidal

En representación del Lic. Luis Romeo Gurría Gurría,
Secretario de Finanzas

Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra

Subsecretaria de Planeación y Evaluación de la
Secretaría de Educación

Secretaria de Acuerdos Suplente

Firma

Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada
Directora de Educación Media

**Rector de la Universidad Tecnológica de
Tabasco**

Firma

Dr. Lenin Martínez Pérez